ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBO
15 OCT 2024
SECRETARIA
A.M P.M

DECRETO ALCALDICIO Nº 7828 /
LA LIGUA, 10 OCT 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- D.A. 2987/2024; Que Nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal.
- D.A. 6376/2023, que designa Administrador Municipal.
- Solicitud de Compra N°0023442/2024.

CONSIDERANDO:

Que, el Alcalde no ha hecho uso de la facultad de cambiar el orden de subrogancia informando al Concejo, por lo que opera la subrogancia por el solo ministerio de la ley.

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición de "colaciones", destinadas al "Programa Vínculos 2023 versión 18" **(21405-35)**, teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr., "Cristian Zamora Gongora" Rut; 12.820.208-0, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $200.000, impuestos incluidos

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de colaciones.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"Cristian Zamora Gongora"** Rut; **12.820.208-0**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$200.000**, impuestos incluidos.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE (S)

HERNÁN ROMERO GÓMEZ
ALCALDE (S)

I.MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
11 OCT 2024
CONTRALORIA LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, ...

0023442

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: María Alejandra Álvarez Noroga

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Compra de colaciones para usuarios de programa Vínculos con enfoque ocupacional 2023 (V18) Fondos Mideplan Nº cuenta 21405 35

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	Supermercado "El Tropezón" 12.820.208-0		
	Cristian Zamora Góngora		
	Según cotización adjunta		
		IVA incluido	
		TOTAL $	200.000

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
10 OCT 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DESARROLLO COMUNITARIO SUBROGANTE

FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

Vº Bº JEFE DEL AREA

	Producto	Precio Unitario	cantidad	Total	
COTIZACIÓN SUPERMERCADO " EL TROPEZÓN" , RUT 12.820.208-0	PAN DE MOLDE INTEGRAL SEMILLAS	$3.500	10	**$35.000**	
REPRESENTANTE LEGAL : CRISTIAN ZAMORA GÓNGORA.	PACK GALLETONES AVENA NUTRA BIEN	$650	80	**$52.000**	
PARA : PROGRAMA " APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, VÍNCULOS 2023"	CAJA DE JUGOS TETRAPACK 200 CC	$430	80	**$34.400**	
FECHA : Octubre 2024	QUEQUE NUTRA BIEN 250 GR	$2.600	10	**$26.000**	
	QUESO GAUDA KILO	$12.000	2	**$24.000**	
	JAMÓN DE PAVO	$13.000	2	**$26.000**	
	AZUCAR KILO	$1.300	2	$2.600	
		Iva inc.			
			Total	**$200.000**	